



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 156, fecha: lunes, 17 de Agosto de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARBANCÓN

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE LA PLAZA DE SECRETARÍA INTERVENCIÓN DE LA AGROPACIÓN DE ARBANCÓN, ARROYO DE LAS FRAGUAS, SANTIUSTE Y OLMEDA DE JADRAQUE.

Concluido el plazo de presentación de instancias del proceso selectivo de personal funcionario interino para cubrir la plaza de Secretaría Intervención de la agrupación de Arbancón, Arroyo de las Fraguas, Santiuste y Olmeda de Jadraque, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de la Presidencia de la agrupación, y vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal de selección, y en uso de sus atribuciones legales, el S. Alcalde de Arbancón, por Decreto de 12 de agosto de 2026, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

I. ADMITIDOS:

Número	Apellidos y nombre
1	Armenteros Moreno, María Gloria
2	Blas Gamo, Alba
3	Bolínches Calabuig, Amalia
4	Caparros López, Daniel
5	García Fernández, Alonso
6	González Pérez Diana



7	Hernansaiz Ballesteros, José Luis
8	Horcajo Pérez, Alba
9	Lucía Marchamalo, Noelia
10	Ruiz Teruel, Jesús Alberto
11	Ruiz Vilar, Laura
12	Salas García, Fernando
13	Sánchez Sánchez, Angel
14	Solano Tabernero, Rocío
15	Tamayo Moreno, Rocío
16	Valles de la Fuente, María Esther
17	Vela Alada, Andrea
18	Velasco Espinosa, Alberto
19	Zapata Simón, Aurelio

II. EXCLUIDOS:

Número	Apellidos y nombre	Motivo

A: Falta de firma de la instancia. B: No aporta el título

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar el proceso de selección a:

Miembros	Identidad
Presidencia	Marta Esteban Catalán
Suplencia	Talía Gallego Aparicio
Vocalía	Erika Calderari Torres
Vocalía	M ^a Marta Martínez Casero
Vocalía	Jaime Sanz Rodríguez
Suplencia	Eduardo Ramón de las Peñas Plana
Secretaría	Isabel López de la Fuente Martínez
Suplencia	José Javier Ruiz Ochayta

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

CUARTO. Determinar el lugar, la fecha y la hora de realización de la prueba práctica de la Fase de oposición:

Lugar: Centro San José de la Diputación Provincial de Guadalajara, ubicado en la



Calle Atienza, nº 4.

Fecha: 2 de septiembre de 2026.

Hora: 10:00 horas.

La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el BOP, en la sede electrónica y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento cabecera de la Agrupación. Una vez comenzado el proceso selectivo, los anuncios sucesivos se harán públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba práctica y en la sede electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento cabecera de la Agrupación.

En Arbankón, a 12 de agosto de 2026. El Alcalde. Gonzalo Bravo Bartolomé.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 2175c130ae7fe85ba7a4311a1c412b8925c74643